

EXP – DGME – 12367/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación por la cual se solicita el traslado a la Dirección General de Protección Universitaria dependiente de la Secretaría General del Señor Amado Fabián DUMIT, DNI n° 21.328.297, agente Categoría 04 del Agrupamiento Servicios Generales de la Secretaría de Planeamiento y Obras; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con la conformidad de las autoridades pertinentes;

Que ha emitido informe Dirección General de Personal;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Dirección General de Protección Universitaria dependiente de la Secretaría General al Señor Amado Fabián DUMIT, DNI n° 21.328.297, agente Categoría 04 del Agrupamiento Servicios Generales de la Secretaría de Planeamiento y Obras, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría de Planeamiento y Obras, a la Dirección General de Protección Universitaria dependiente de la Secretaría General y a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI - Rector UNT  
Lic. José Hugo SAAB - Secretario General UNT



## **Resolución N°: RES - DGD - 13189 / 2024**

## Hoja de firmas